

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°89 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 89, celebrada con fecha 01 de diciembre de 2023, a la que asisten la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. La concejala señora Edith Alvear Guerra se encuentra presente mediante plataforma zoom.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Santiago Voza; Encargado Unidad de Informática, señor Eduardo Bueno Berrios y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La cconcejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades presenta sus excusas por no asistir, debido a que se encuentra en el Tribunal de Transparencia en Santiago, a propósito de los últimos casos de corrupción que ha habido en nuestro país.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

- Ceremonia de finalización Taller de digitalización PRODEMU.
- Asistencia charla preventiva sobre violencia sexo afectiva y estereotipos de género.
- Ceremonia premiación concurso "Construyendo identidad indígena en nuestra ciudad" CCGM.
- Charla Ley TEA.
- Cierre taller de agentes comunitarios de Salud Mental Teatro Pompeya.

- Exposición Cumbre UVM “Innovación municipal para la Inclusión; hacia una gobernanza local basada en datos” Junto a alcaldes y alcaldesas.
- Feria de emprendimientos programa jefas de hogar, patio edificio Consistorial.

Mantenimiento comunal (semana del 16 al 23 de noviembre)

- 82 metros cuadrados en bacheo de calles, en los puntos sector Calle Madrid 1551, Madrid con las Rosas, Marga Marga, Camino Troncal Padre Hurtado, camino troncal Parcela 74, Fabres con Grunher, alcalde Peralta, Manuel Montt altura #751
- No hubo perfilado entre estos días.
- Cortafuegos pasaje Andes y cancha el Hoyo, población Wilson.

II. TABLA ORDINARIA.

La Alcaldesa solicita a las señoras y señores Concejales, autorización para incluir un nuevo punto en la tabla, como punto N°8 “Aprobación de cambios de nombre y contenido de proyectos consignados en los Ordinarios Números 2852, 2855, 2869 y 2870 de DIDECO, en el marco del programa de Presupuestos Participativos, año 2023”. Estando todos de acuerdo, se incorpora.

1. Aprobación de modificación presupuestaria consignada en Ord. N°577 de la SECPLA

La Alcaldesa explica que esta Modificación Presupuestaria se requiere para contar con los recursos necesarios, para la adquisición de dos vehículos que se destinarán a la Dirección de Seguridad Pública. El monto total asciende a \$50.000.000. El Director de Seguridad Pública amplía la información.

El concejal Valderrama indica que las dudas fueron aclaradas en la comisión de Seguridad Pública y que hoy en día el número de procedimientos y de indicadores es demasiado alto para la capacidad que existe, por lo que todo lo que venga a incrementar la posibilidad de tener una mayor presencia, tanto en las calles como para apoyar a los vecinos y vecinas es bienvenido.

El concejal Navarro señala que el 53% de las causas que se encuentran en el Juzgado de Policía Local entre abril y junio corresponden al trabajo municipal. Agrega que una de las atribuciones de seguridad es la seguridad preventiva, por lo que frente a eso, dotar a la unidad con dos vehículos más, es algo en lo que está a favor.

El concejal Fierro manifiesta que entre las dudas que surgieron, estaba si el Municipio cuenta con la capacidad humana para hacer este trabajo, y quedo claro que el Municipio tiene profesionales y personas capacitadas para hacer uso de dichas camionetas. Piensa que las autoridades regionales y nacionales no entienden que Villa Alemana es la cuarta comuna más grande de la región, la cual debe ser manejada con otro tipo de presencia, no es un pueblo, tiene una complejidad vial grande, aparecen actividades y delitos asociados a las grandes urbes del mundo. Critica a Carabineros, quienes considera, que están en una posición distante al trabajo que se les dio históricamente, piensa que están distantes a la prevención, no sabe si le faltan recursos, si están derivando dichos recursos a la política nacional con respecto a las ciudades más privilegiadas, pero le parece que Villa Alemana está bastante abandonada. Indica que hubo una propuesta de la Alcaldesa de hacerle llegar a Carabineros esta observación, porque el Municipio no puede responder como ellos lo hacen, y son los concejales y la administración quienes reciben esta carga que debiera ser resuelta desde el lado del orden y seguridad. Agradece la posibilidad de dotar a Villa Alemana de esta infraestructura.

El concejal Góngora indica que una de las inquietudes más importantes, tiene que ver con contar, no solo con el recurso físico, sino también con el recurso humano necesario y un buen plan y estrategia de uso de dichos recursos, que entiende que el Director ha presentado información sobre eso. Se suma a la preocupación de los concejales y la ciudadanía respecto de la seguridad. Indica que se han visto datos que son contrastantes con lo que se percibe en Villa Alemana. Indica que desde el Municipio se adoptan estrategias paliativas, de disuasión, de prevención, pero evidentemente los temas de seguridad están radicados en los órganos del estado a los que les corresponde y coincidiendo con el concejal Fierro, se percibe una deuda al respecto, lo que no deja de ser inquietante, ya que a pesar de no tener tantos casos, la sensación de vivir con inseguridad es tremendamente dañina para las personas y la comuna. Piensa que si estas camionetas contribuyen a mayor sensación de seguridad, es una iniciativa que aprobará. La Alcaldesa

agradece las intervenciones de cada uno de los concejales y menciona que a pesar de ser catalogados como autoridades no se alejan de la realidad de Villa Alemana, entendiendo el sentir de la gente, por lo mismo indica que nadie la ha escuchado salir en prensa mencionando las cifras que hoy de manera objetiva les entrega el STOP, a pesar de que lo podrían hacer y sacar tremendo provecho, pero la percepción es diferente y por esto siempre le piden a los vecinos y vecinas que denuncien, ya que es la única forma de que se pueda materializar con datos objetivos lo que necesita Villa Alemana. Indica que los concejales que participan del Consejo de Seguridad Pública, podrían dar un reporte de lo que se ha hecho en los concejos, el Director de Seguridad podría mostrar las estrategias, llamar a las distintas instituciones con quienes se trabaja. Señala que la seguridad es un eje transversal y es un gran paraguas que ha dado un resultado positivo que han logrado sostener en el tiempo, lo que les da mucho orgullo, pero no pueden decir que han vencido la delincuencia. Agradece y felicita el trabajo que se hace desde Seguridad Pública, por el compromiso y preocupación constante con los requerimientos que les entregan.

El concejal Navarro reitera el llamado de la Alcaldesa a que los vecinos y vecinas denuncien, ya que ese dato también es muy importante para identificar los sectores donde más ocurren los actos delictuales, pero también se han manifestado ciertos resquemores en la mesa de seguridad del sector sur a realizar denuncias, por lo que insiste en el “denuncia segura”, el cual es una forma de denuncia anónima, donde los datos se perciben muy bien y son traspasados a la Municipalidad.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°577 de fecha 31 de octubre de 2023, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$50.000.000	
AL 215.29.03	Vehículos		\$50.000.000
TOTALES		\$50.000.000	\$50.000.000

2. Aprobación de identificación y modificación presupuestaria consignada en el Ord. N°602 de la SECPLA

La Alcaldesa indica que esta Identificación de Iniciativa de Inversión, y su respectiva modificación presupuestaria con financiamiento proveniente del programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, Línea de Emergencia, año 2023 de la SUBDERE, denominada "Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, Comuna de Villa Alemana", asciende a \$48.725.850.

La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Karen Poblete, entrega mayores detalles.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°602 de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN.

TIT-SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.048.002	Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, comuna de Villa Alemana	058045202511

**2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
INCREMENTO**

TIT-SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	INGRESA\$	EGRESA\$
DEL 115.13.03	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$48.725.850	
AL 215.31.02.004.048.002	Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, comuna de Villa Alemana		\$48.725.850
TOTALES		\$48.725.850	\$48.725.850

**3. Aprobación de Traspaso presupuestario consignado en el Ord. N°603 de la
SECPLA**

La Alcaldesa explica que se requiere realizar este traspaso presupuestario, para contar con los recursos necesarios, de manera de proceder con pagos pendientes del “Servicio del Servidor Virtual/Data Center”, que asciende a \$18.000.000.

El Encargado de la Unidad de Informática, don Eduardo Bueno, explica en profundidad el punto.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°603 de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$18.000.000	
AL 215.22.08	Servicios Generales		\$18.000.000
TOTALES		\$18.000.000	\$18.000.000

4. Aprobación de modificación presupuestaria consignada en el Ord. N°425 de la D.A.F

La Alcaldesa indica que esta modificación presupuestaria es necesario realizarla, para contar con la disponibilidad presupuestaria, para los requerimientos actuales y posteriores de las diferentes Unidades, Departamentos y Direcciones Municipales durante los últimos meses del año en curso, cuyos requerimientos no fueron considerados en el presupuesto inicial, y/o cuyo gasto fue superior al contemplado. El monto total asciende a \$3.654.000.000.

El Director de Administración y Finanzas, explica en mayor detalle el punto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°4.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°425 de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DE			
115.03.01	Patentes y tasas por derechos	340.000.000	
115.03.02	Permisos y licencias	78.000.000	
115.03.03	Participación en impuesto territorial	180.000.000	
115.06.01	Arriendo de activos no financieros	76.000.000	
115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	122.000.000	
115.08.03	Participación del fondo común municipal	2.779.000.000	
115.12.10	Ingresos por percibir	79.000.000	
AL			
215.22.03	Combustibles y lubricantes		40.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		26.000.000
215.22.05	Servicios básicos		58.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		40.000.000
215.22.08	Servicios generales		150.000.000
215.22.09	Arriendos		25.000.000
215.22.10	Servicios financieros y de seguros		20.000.000
215.22.12	Otros Gastos en bienes y servicios de consumo		5.000.000

215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		3.290.000.000
TOTALES		\$3.654.000.000	\$3.654.000.000

5. Aprobación de Modificación del Certificado de acuerdo del Concejo N°223 de fecha 25 de octubre de 2023, conforme a lo consignado en el Ord. N°611 de la SECPLA

La Alcaldesa explica que esta modificación es necesaria, en el marco de una adecuada imputación de los gastos asociados al nuevo programa denominado: "Programa Barrios Comerciales Seguros".

El Director de Seguridad Pública, explica en detalle.

La concejala Navarro indica que ella se abstendrá en razón de lo votado en la Sesión Ordinaria N°85.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°5.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, se abstiene.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa y la abstención de la concejala Navarro, el siguiente acuerdo:

- **Crear el Programa por áreas de gestión denominado "Programa Barrios Comerciales Seguros" según documento adjunto el cual forma parte integrante de este acuerdo.**

- **Modificar el Certificado de Acuerdo N°223, adoptado en Sesión Ordinaria N°85 de fecha 25 de octubre de 2023, mediante el cual se aprueba traspaso presupuestario, según se señala a continuación:**

DONDE DICE:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$18.961.237	
AL			
215.21.04.004	Seguridad Pública		\$7.100.000
215.29.04	Mobiliarios de oficina		\$718.565
215.29.06	Adquisiciones de computadores		\$2.217.672
215.29	Adquisición activos no financieros		\$7.140.000
215.31.02.002.001	Consultorías preinversionales 2023		\$1.785.000
TOTALES		\$18.961.237	\$18.961.237

DEBE DECIR:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$18.961.237	
AL			
215.21.04.004	Seguridad Pública		\$7.100.000
215.29.04	Mobiliarios de oficina		\$718.565
215.29.06	Adquisiciones de computadores		\$2.217.672
215.29.05	Máquinas y equipos		\$7.140.000
215.31.02.002.001	Consultorías preinversionales 2023		\$1.785.000
TOTALES		\$18.961.237	\$18.961.237

6. Entrega de Providencia N°392 de Recursos Humanos, mediante el que se informa sobre nombramientos a contrata, nombramientos en suplencia y contratos a honorarios. Se remite el documento a las señoras y señores concejales con la tabla.

7. **Entrega de Ord. N°427 de la D.A.F., mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas. Se remite documento a las señoras y señores concejales con la tabla.**
8. **Aprobación de cambios de nombre y contenido de proyectos consignados en los Ordinarios Números 2852, 2855, 2869 y 2870 de DIDECO, en el marco del programa de Presupuestos Participativos, año 2023. Se remitieron los documentos a las señoras y señores Concejales con fecha 29/11/2023.**

Dofia Susan Espinoza, profesional de DIDECO, entrega mayores antecedentes.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°8.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar el cambio de nombre y contenido de los proyectos presentados en el marco del programa de Presupuestos Participativos año 2023, por las organizaciones que se señalan a continuación, según acuerdo adoptado en Sesión Ord. N°77, según consta en el Certificado de acuerdo N°176:

- ✓ **Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Villa Alemana, debiendo denominarse el proyecto “Equipamiento para nuestro casino”.**

- ✓ **Club Deportivo y Recreativo Vida Sana, debiendo denominarse el proyecto “Adquisición de Equipamiento para nuestro club y bodega pequeña para guardarlos”.**
- ✓ **Junta de Vecinos Villa Alto El Canelo”, debiendo denominarse el proyecto “Implementación de audio para JJVV”.**
- ✓ **Junta de Vecinos Lo Godoy, debiendo denominarse el proyecto “Instalación de losa y cerámica para la sede”.**

III. CUENTA DE COMISIÓN

Antes de comenzar la concejala Alvear solicita autorización para retirarse en este momento del concejo, por motivos personales.

Comisión de Medio Ambiente – Concejala Navarro

Informa que se realizó reunión de comisión de medio ambiente el día 15 de noviembre de 2023, en donde se entregó por parte del Director de la Dirección Ambiental la carpeta con los detalles de la ejecución presupuestaria de este año. Informa que existen varios aspectos a evaluar positivamente respecto a lo realizado. En primer lugar sobre el estudio de olores, han mejorado con creces los problemas en torno a este tema, los cuales si bien no es responsabilidad de este territorio jurisdiccional, afectó a gran parte del sector de nuestra comuna, por las empresas avícolas y aquellas que tenían acumulación de residuos de alcantarillado. Este estudio realizado en convenio con la Universidad de Valparaíso, ha logrado ser una herramienta de seguimiento para evaluar las mitigaciones de la industria, bajando considerablemente los olores.

En segundo lugar quiere destacar la feria medio ambiental FEMAVA, la cual contó con una asistencia de más de 1500 personas, a pesar de encontrarse en un sector alejado al centro de la ciudad.

Felicita lo realizado en el programa de gestión de residuos sólidos en cogestión con la comunidad, donde los compromisos adoptados, por ejemplo con las reciclaciones, han sido ejecutados de muy buena manera. Saluda en especial a las personas que hacen posible estos eventos. A todos los funcionarios que colocan sus esfuerzos en que todo resulte exitosamente.

Sobre los puntos que no han sido ejecutados, o que existe la percepción que pudiera concretizarse de mejor manera a través del presupuesto, se encuentran en primer lugar los estudios de régimen hidrológico, para los humedales declarados en la comuna, así como también la generación de un programa de educación ambiental comunitario en torno a los humedales.

A propósito del Programa de visibilización y conservación del patrimonio natural de la comuna, se trata de una actividad que no se ha ejecutado en el presente año por lo que espera que se pueda llevar a cabo en el año entrante y tiene la confianza de que existen los recursos humanos y económicos para llevarse a cabo. Esto con el fin de dar cumplimiento al reglamento de la Ley de humedales urbanos, a través de la implementación de la Ordenanza General de Humedales de la comuna de Villa Alemana.

Con respecto a la Ley 21.202, esta fija criterios mínimos para proteger la sustentabilidad a fin de resguardar sus características ecológicas y su funcionamiento, y de mantener su régimen hidrológico tanto superficial como subterráneo. Así mismo los estudios de régimen hidrológico permitirán conocer el comportamiento de los humedales, considerando nivel del agua, variabilidad de los caudales, balances y tiempo de residencia del movimiento del agua del humedal.

En un aspecto crítico está la limpieza de cauces y esteros, donde ha recibido varias quejas por parte de vecinos que no logran llegar a una mejora concreta de la limpieza de dicho ecosistema. Al día de hoy no recibe el informe de ejecución de dicho contrato, comprometido en la comisión de medio ambiente del mes de agosto, por lo que solicita que le envíen la información para compartirla con los vecinos y revisar que lugares pueden ser evaluados críticamente en relación a la falta de limpieza y mantención. Sugiere poder aprender de los errores cometidos en el proceso de este año, tanto en el plazo de ejecución

y el comprometer mayores recursos de cada al año entrante, ya que se deben potenciar estos espacios naturales que albergan una alta biodiversidad. Cree que existe el deber constante de destinar recursos para la protección de dichos cuerpos de agua.

La Alcaldesa considera muy valioso que se reconozca a los trabajadores, del esfuerzo que hacen día a día, que sientan la valoración detrás del trabajo que realizan. Pero cree que también es importante escuchar que hace falta y que áreas hay que robustecer, así que toma esto como una crítica constructiva.

Comisión de Finanzas, alcoholes y subvenciones – Concejal Góngora

Indica que a esta altura del año les toca evaluar la propuesta de Presupuesto del año 2024, y como será votada en la próxima sesión de concejo del día jueves, quiere contar como fue el proceso de evaluación por parte del concejo. Comenta que como parte de un compromiso adoptado con la Administración y a través de la Secretaría Comunal de Planificación se estableció un mecanismo de trabajo a través de 4 comisiones, cada una de ellas permitió ir revisando en profundidad por programas por áreas de gestión, las asignaciones presupuestarias, realizar observaciones por parte de las señoras y señores concejales, clarificar algunas cosas, pedir modificaciones, también con mucha transparencia se les comentó cada enmienda que se le debía hacer al presupuesto, que iban en la línea del perfeccionamiento. Indica que también hay una evaluación de que el ejercicio del presupuesto fue bastante responsable desde el punto de vista de la proyección, no generando mayores expectativas, ya que siempre es mejor encontrarse a mitad de año que es cuando llega más plata, con que sea al revés y ver que está faltando para lo que se había proyectado. Comenta que conforme a lo que establece la ley, pero también la buena práctica que este concejo ha establecido. El día de ayer se sostuvo una reunión con el Consejo de la Sociedad Civil, donde tuvieron la oportunidad de conversar y compartir opiniones respecto del diseño del presupuesto, el cual fue construido de manera mucho más participativa, ya que ha ido escalando la participación de los funcionarios, del Concejo, del COSOC y entiende que sigue siendo un desafío para seguir incrementando la metodología participativa de construcción del presupuesto. Informa que ya casi no quedan dudas al respecto y solo están esperando un informe final por escrito del COSOC como lo establece la norma, para tener todo resuelto y proceder a su votación. La Alcaldesa indica que están orgullosos de ese proceso participativo con el que se elaboró el presupuesto,

cree que no hay ningún Municipio que se atreva a tanto y si el próximo año logran hacer un presupuesto 2025 con una participación ciudadana mucho más ampliada, en el cual ya se encuentran trabajando en la metodología con la Secretaria Comunal de Planificación, cree que esto permitirá que se sostenga una discusión presupuestaria integral, con una mirada mucho más integra y que finalmente los recursos se materialicen en que el gasto que se realice, le haga sentido a los vecinos y vecinas.

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Góngora

Indica que respecto a la limpieza de humedales, hay una muy importante que se realiza en el sector de don Fernando, en la intersección de calle Lago Rague, La Trilla y Lago Riñihue, donde incluso ha habido algunas incivildades, algunos asaltos y problemas, y aún no se hace la limpieza.

Le recuerda a la Alcaldesa cuando asistieron a la inauguración de la Plaza del Conjunto Habitacional El Sol y los invitaron a ver el puente que este camino a Roque Esteban Scarpa, sin embargo, aún no se ha hecho esa intervención, a pesar de que esto fue hace varios meses. Entiende que la Junta de Vecinos ha pedido limpieza para despejar ese puente, ellos mismos lo han pedido mediante oficio, pero sigue en las mismas condiciones. Señala que aún no ha pasado nada, pero la inseguridad que genera el pasar por un puente en el que no se ve que hay al otro lado, es mucha.

Felicita la feria que se realizó ayer en la Escuela Diego Portales, la exposición de los proyectos pedagógicos. Cree que esa Escuela se sacó la lotería con el Director que tiene, ya que ha logrado cambiar el perfil de la escuela, le ha dado un impulso muy importante. Piensa que cuando uno ve niños haciendo historia, experimentos o jóvenes poetas de tercero básico, pareciera ser que no vamos por mal camino, teniendo esperanza. Cree que hay que repetir y relevar lo que se hizo el día de ayer.

Plantea su preocupación por la Plaza de Villa El Rocío, la cual fue inaugurada en septiembre. Indica que hará llegar las fotografías que le envió un vecino del sector, ya que

desde su inauguración no ha recibido ninguna mantención. Indica que cada vez que la administración les ha preguntado si apoyan algún proyecto de habilitación de plaza, lo primero que él pregunta es, quien la va a mantener?, y siempre le responden que será el Municipio. Indica que esta plaza fue inaugurada con bombos y platillos, pero hoy en día el pasto está seco y crecido, por lo que no dan ganas de estar ahí, por lo que quiere saber cuál es el compromiso real del Municipio. Piensa que si se van a seguir construyendo espacios verdes en estas condiciones, hay que cuestionarse si deben seguir haciéndolo, si no están en condiciones de mantenerlas.

Solicita información respecto del estado de avance de la migración al sistema de registro clínico electrónico Avis, con el cual se trabaja en la atención primaria de salud y que permite estandarizar las bases de datos que ocupan en todos los sistemas del servicio de salud. Indica que varias comunas como Quilpué, Olmué, Quillota ya han comenzado a avanzar con apoyo del servicio de Salud, por lo que habría que aprovechar la oportunidad de hacerlo oportunamente. Quiere saber en qué etapa se encuentran al respecto.

Finalmente realiza una invitación a la comunidad de Villa Alemana a hacer sus compras con los emprendedores locales, que vayan a la Comarca, con las emprendedoras de la Plaza Belén, de la Plaza Victoria y General Bernales, que vayan a las ferias hortofrutícolas, que visiten ADEPO que se coloca en el metro y cada una de las Agrupaciones de Emprendedores de la comuna que son más de 20.

La Alcaldesa solicita que todas las denuncias que tengan que ver con mantenimientos de plazas se las hagan llegar directamente a ella, no por Oficina de Partes, ya que están en un proceso de investigación por el mantenimiento de las plazas. Se suma a las felicitaciones también para el Director Milton, de la escuela Diego Portales. Con respecto a diciembre solicita que estén atentos a las redes sociales, ya que habrá muchas actividades y varias de ellas con mirada de fomento productivo, para la revitalización de la economía local.

Concejal Ignacio Navarro

Comienza sumándose a la petición de preferir a los comerciantes locales para las compras de navidad.

Indica que se reunión con vecinos, le manifestaron estar muy molestos por fuertes ruidos en calle Progreso, ya que la Carnicería Distribuidora Austral tiene un parlante externo, con música durante todo el día, y ofertas que publican por micrófono, por lo que solicita que se pueda fiscalizar.

Realiza una invitación, ya que mañana se realizará el tercer encuentro de pedagogía teatral, a las 10:00 horas en el Centro Cultural Gabriela Mistral, hasta las 14:00 horas.

Informa sobre el plebiscito.

del 17 de diciembre. Indica que hace unos días una vecina le comentó que llevaba 17 años tratando de que se licite su sede vecinal, pero nuevamente no ha habido oferentes y eso es porque el Municipio tampoco lo puede hacer y debe dejárselo a un privado. Cree que esta constitución profundiza un estado subsidiario que ve a las personas como consumidores y no como objeto de derecho. Segundo constitucionaliza las AFP, es decir que lo que hoy esta en un decreto ley, ahora estaría a nivel constitucional, por lo que cambiarla sería muy difícil. Indica que las pensiones que hoy tanto nos aquejan, se constitucionalizan. Tercero, esto repercute ya que se entiende la cotización como una cosa de dominio privado, por lo que repercute en que no se podrán retener fondos por parte del estado a deudores de pensiones de alimentos, derogándose tácitamente la Ley Papito corazón. Bajo esa misma lógica retroceden también los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, obligando a una niña violada a ser madre. Se restringe en extremo el derecho a huelga, se prohíbe la negociación inter empresa, además abre paso a un nuevo estatuto general de contratación y despidos, colocando en riesgo la carrera funcionaria. Se constitucionaliza la perpetuación del derecho del agua, es decir, hoy existen concesiones por 20 o 30 años por el uso del agua, pero con esto se puede perpetuar, pudiendo un privado ser dueño del agua sin límites y se lucrará con un recurso tan básico para nosotros. Debilita la capacidad del estado para sancionar abusos, toda vez que el SERNAC o la Superintendencia quedan limitados en su facultad fiscalizadora, por lo que abre paso a mayor corrupción. En educación, constitucionaliza el sistema de financiamiento por estudiante, llamado sistema voucher, por lo que el estado le entrega dinero a privados, por lo que en vez de financiar y fomentar la educación pública, la abandona. Finalmente respecto al Fondo Común Municipal, en el punto 4 que acaban de votar, de \$3.654.000.000,

\$2.779.000.000 corresponden al Fondo Común Municipal. En esta Propuesta de nueva constitución se elimina el pago de contribuciones y esto afecta directamente al Fondo Común Municipal. Por ejemplo en Vitacura de cada 100 casas, 95 pagan contribuciones, en contraste con Lo Espejo donde el 5% paga contribuciones, por lo que lo que hace el Fondo Común Municipal es equiparar comunas de muchos ingresos versus comunas de bajos ingresos, entregándoles la oportunidad de equiparar gasto financiero. En Villa Alemana el 48,5% aproximadamente de los recursos dependen del Fondo Común Municipal. Señala que con esto la cancha queda dispareja, se entrega mayor peso a las personas comunes y corrientes y se elimina el pago de contribuciones al 23% más rico de Chile. Añade que está en contra de la desigualdad y por lo tanto en contra de esta constitución, por lo que espera que la gente vote informada este 17 de diciembre.

Concejala Kesia Navarro

Saluda al conjunto Folclórico Mata Ki Te Rangi, por sus 10 años de existencia en nuestra comuna, fomentando la cultura Rapa Nui. Indica que el día de mañana realizarán una presentación en el Teatro Pompeya, donde están todos cordialmente invitados. Realizarán un cuadro llamado nostalgia y pasión, un recorrido musical, danza y cantos, que en su momento fueron enseñados y aprendidos por niños y adolescentes, realizando un recorrido cronológico desde el año 2013 a la actualidad, haciendo un tributo a quienes fueron y son parte de la Agrupación, para el día sábado 02 de diciembre a las 18:00 horas.

Indica una problemática que se presenta en la comunidad de San Alberto de la Foresta, en Troncos Viejos, quienes han sido afectados por la mala construcción por parte MVA Inmobiliaria, que se dedican a proyectos inmobiliarios privados y con subsidio SERVIU DS1 y DS19, proyectos que tienen, además de problemas de filtraciones, han dejado terrenos municipales con restos de materiales de construcción, provocando micro basurales, lo que ha informado con anterioridad a la Administración mediante Oficio N°124, por lo que reitera la solicitud y pide el retiro de voluminosos, para que la comunidad pueda acceder a dichos espacios y no sean foco de micro basurales y delincuencia. Además de esto se suma el problema de la seguridad, por el acceso con que ha dejado la inmobiliaria las viviendas, falta de estacionamientos, lo que dificulta los accesos a pasajes del sector, producto de vehículos mal estacionados, en especial en la intersección de Río Limarí con Pasaje Río Lontué, donde hay 3 portones con mala ubicación lo que genera incomodidad

para los equipos de emergencia que ya han tenido que apersonarse en el lugar a pie, sin poder ingresar con todos los equipos e implementos que requieren, producto de la mala planificación en las construcciones. En razón de esto los vecinos solicitan el cierre del pasaje.

La Alcaldesa se despide y deja abierta la invitación para el día domingo a la Flúor Run, una corrida familiar muy entretenida, con música y variadas actividades.

Finalmente siendo las 11 horas con 32 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°89, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal